

Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Subt. a realizar entre C.T. Huerta Rosales 3 y C.T. Ordenandos 7 (línea FREMAP).
Final: Línea Subt. a realizar entre C.T. Huerta Rosales 3 y C.T. Los Ordenandos 7 (línea FREMAP) con entrada y salida en el C.T. Huerta Rosales 4 (61299).
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,397.
Emplazamiento de la línea: Polígono Huerta Rosales II en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 2.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 2000 (KVA).
Emplazamiento: Badajoz. Polígono Huerta Rosales II en el T.M. de Badajoz.
Presupuesto en pesetas: 19.080.359.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico para la realización de la segunda fase del área residencial Huerta Rosales.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015367.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de octubre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-015366.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de

Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Polígono Fregenal (61246).
Final: Apoyo n.º 6 (existente) ramal Magrasan.
Término municipal afectado: Fregenal de la Sierra.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,050.
Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial del T.M. de Fregenal de la Sierra.
Presupuesto en pesetas: 1.226.983.
Finalidad: Dotar de doble alimentación a las industrias del nuevo polígono industrial de Fregenal.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015366.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de octubre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-015368.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Alconchel n.º 1 (6003).
Final: Apoyo n.º 1 D/C de nueva instalación de paso subterráneo-aérea de las líneas aéreas a Villanueva y a Cheles.
Término municipal afectado: Alconchel.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,270.

Emplazamiento de la línea: Junto a Ctra. a Villanueva del Fresno.

Presupuesto en pesetas: 3.817.358.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015368.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de octubre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-015363.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Barriada de Llera n.º 2 (0337) (44622).

Final: C.T. Barriada de Llera n.º 3 (61296).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,240.

Emplazamiento de la línea: Barriada de Llera en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. Barriada de Llera en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 6.151.978.

Finalidad: Cubrir la demanda de energía eléctrica de dicha zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015363.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de octubre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-015365.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea a realizar entre C.T. Huerta Rosales 3 y C.T. Ordenandos 7 (línea FREMAP).

Final: Línea subterránea a realizar entre C.T. Huerta Rosales 3 y C.T. Los Ordenandos 7 (línea FREMAP) con entrada y salida en el C.T. Huerta Rosales 5 (61300).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,392.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial Huerta Rosales en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 2.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 2000 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. Polígono Huerta Rosales II en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 18.541.214.